

COPIA d 30

Málaga, 6 de Noviembre de 1.970

Sr. D. Juan Cervantes Canito

MÁLAGA.

*Vicario de la Iglesia y*

Muy Sr. nuestro:

Habiendo pasado el plazo que esta Archicofradia puede permitir la ocupación de un nicho (cuyo pago de permanencia jamás ha efectuado) en cuyo nicho nº 1.890 en el que fué enterrada en 23 de Marzo del año 1.955 su abuela D<sup>a</sup> Isabel Mula Rosa (q.e.p.d.) le rogamos proceda a su exhumación inmediatamente dando los avisos de haberlo efectuado.

Atentamente les saludan,

*El Honorable Mayordomo*

C P R